



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 4 de julio de 2001.-

VISTO la Ley N° 25.401 de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Nacional para el Ejercicio 2001, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario realizar un ajuste de presupuesto con el objeto de incorporar recursos específicos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

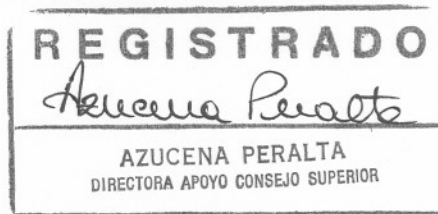
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incorpórase al Presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional la suma de VEINTISIETE MIL PESOS (\$ 27.000.-) en concepto de recursos específicos en el programa, incisos y partidas principales que se indica en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Modifícase el Cálculo de Recursos para la Universidad Tecnológica Nacional, de conformidad con el detalle

//..




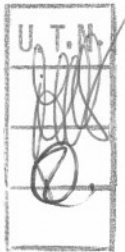
Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

..//

obran en planilla anexa.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese al Ministerio de Educación y archívese.

RESOLUCIÓN N° 404/2001



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 404/2001

PRESUPUESTO 2001

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad: 3 - SERVICIOS SOCIALES

Función : 4 - Educación y Cultura

In ci so	Part. Prin- cipal	Parc.	Denominaciones	Modificaciones en Pesos
----------------	-------------------------	-------	----------------	-------------------------------

Programa 01 **ACTIVIDADES CENTRALES**
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
 PRODUCIDOS PROPIOS

Inc. 3 SERVICIOS NO PERSONALES \$ 7.000.-

Inc. 4 BIENES DE USO \$ 20.000.-

Inc. 4.2 Construcciones \$ 20.000.-

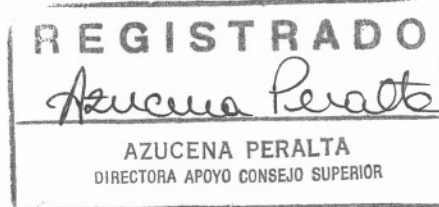
Erogaciones Corrientes \$ 7.000.-

Erogaciones de Capital \$ 20.000.-

TOTAL PROGRAMA \$ 27.000.-



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N° 2 DE LA RESOLUCIÓN N° 404/2001

PRESUPUESTO 2001

CALCULO DE RECURSOS

ORGANISMO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

DENOMINACIONES	IMPORTE EN PESOS
1.4. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	
1.4.2. VENTA DE SERVICIOS	
1.4.2.1. OTROS	\$ 27.000.-
TOTAL RECURSOS CORRIENTES	\$ 7.000.-
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	\$ 20.000.-
TOTAL	\$ 27.000.-